Plan de Gestión de Riesgos

# Control de cambios del documento

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Versión** | **Fecha** | **Autor** | **Cambio** | **Aprobado por** |
| 1.0 | 29-11-2022 | - | Versión inicial |  |
|  |  |  |  |  |

Contenido

[Control de cambios del documento 1](#_Toc1357446016)

[Proyecto La Cesta Verde 1](#_Toc251226390)

[Estrategia y Metodología 1](#_Toc1978692137)

[Roles y responsabilidades en la gestión de riesgos 1](#_Toc987468760)

[Categorías de riesgos 1](#_Toc909472738)

[Tolerancia al riesgo de los interesados 2](#_Toc70269644)

[Definición de probabilidad e impacto de los riesgos 2](#_Toc37231612)

[Documentación de los riesgos 2](#_Toc958266887)

[Reporte de los riesgos 3](#_Toc1032813508)

[Control de los riesgos 3](#_Toc12370554)

# Proyecto La Cesta Verde

La cesta verde es un proyecto que pretende acercar comerciantes de productos locales con las familias y comercios a través de una plataforma que simplifique la logística y optimice el ciclo de vida de estos alimentos.

Al estar todo concentrado en una misma plataforma, se facilita la comunicación entre compradores y vendedores eliminando intermediarios permitiendo obtener una relación calidad-precio muy competitiva.

Para más detalles sobre la constitución de este proyecto consultar el *Acta de Constitución del Proyecto*.

# Estrategia y Metodología

El punto de partida para llevar a cabo la identificación de requisitos será el *Acta de Constitución del Proyecto,* en el cual podemos identificar riesgos externos con un carácter más social, en relación a la interacción con el usuario.

En el *Acta de Constitución* se especifican de forma general los objetivos que deben ser abarcados por el proyecto, lo que nos ayudará a identificar riesgos con profundas raíces, de modo que pueda conllevar serios problemas no partir de diseños iniciales ya orientados a su subsanación.

De la misma manera, otro elemento importante desde los primeros compases serán los interesados, los cuales fueron registrados inicialmente en el *Plan de Gestión de los Interesados*. En dicho documento se expone la realización de reuniones esporádicas entre el jefe de proyecto y los interesados externos, las cuales se aprovecharán para poder identificar los posibles riesgos que estos perciban en torno al proyecto.

Los interesados externos al proyecto pueden proporcionar un punto de vista alternativo sobre la incidencia y aceptación por parte del público potencial, por lo que será de vital importancia aprovechar las interacciones con los mismos, independientemente de si son interesados ya registrados con anterioridad o recientemente identificados.

Con respecto a los interesados internos que forman parte de los distintos equipos del proyecto y conforme a lo indicado en el *Plan de Gestión del Alcance*, se llevará a cabo un periodo inicial de dos semanas de duración con el objetivo de identificar diferentes requisitos. Esta etapa también deberá ser aprovechada para identificar los diferentes riesgos desde un punto de vista más interno.

Será responsabilidad del jefe de proyecto el correcto tratamiento de los riesgos identificados tanto durante la realización de dichas jornadas como en las reuniones con los interesados externos.

Una vez haya comenzado el desarrollo y conforme con lo expresado en el *Plan de Gestión del Coste*, se llevarán a cabo reuniones diarias con los diversos equipos. Uno de los objetivos de estas será mantener la retroalimentación de los posibles nuevos riesgos que puedan surgir a medida que avanza el desarrollo.

Para finalizar, la empresa cuenta con gran cantidad de información sobre un proyecto exitoso finalizado hace aproximadamente 3 años, el cual tiene bastantes similitudes con el proyecto actual. Será competencia del jefe de proyecto utilizar dicha documentación como soporte para poder identificar posibles riesgos y plantear un tratamiento adecuado de los mismos.

# Roles y responsabilidades en la gestión de riesgos

Todos los interesados internos al proyecto, los cuales conforman los distintos equipos del mismo, deben trabajar activamente teniendo como referencia la posible identificación de nuevos riesgos o variaciones en los ya existentes, conforme avanza el desarrollo del proyecto.

En base a lo expresado en el *Plan de Gestión del* Coste, se desarrollarán reuniones quincenales entre los diferentes jefes de equipo y el jefe de proyecto. Uno de los objetivos será debatir y llegar a un consenso a cerca de las retroalimentaciones llevadas a cabo en las reuniones diarias a cerca de los diferentes riesgos.

Una vez se haya llegado a un acuerdo conforme a los mismos, los cambios a realizar deben quedar plasmados en el *Registro de Riesgos*, de modo que pueda servir como guía de ruta actualizada para su correcto tratamiento.

Por último, en el caso de que se produzca la identificación de un riesgo inminente que no pueda esperar a ser tratado en las reuniones quincenales, el jefe de equipo donde se ha producido dicha detección deberá ponerse en contacto con el deje de proyecto para llegar a un acuerdo sobre el mismo de la manera más rápida posible.

# Categorías de riesgos

Para una mejor categorización de los riegos, serán aplicado dos niveles, lo que permitirá una fácil identificación y/o agrupación de los mismo.

En el primer nivel, los riegos serán categorizados teniendo en cuenta el ámbito al que pertenecen:

* Interno
* Externo
* Tecnológico

En el segundo nivel, los riegos riesgos serán categorizados de acuerdo con el área de impacto de los mimos:

* Alcance
* Calidad
* Caso de negocio
* Coste
* Planificación
* Recursos

# Tolerancia al riesgo por parte de los interesados

Se ha detectado que el espónsor tiene una tolerancia *baja* con respecto a los riesgos referentes al tratamiento de la información por parte de los negocios registrados en la aplicación. Se deberá llegar a un consenso con el mismo sobre el tratamiento de dicha información dentro de la aplicación.

Por el momento, no se ha detectado ninguna reticencia adicional con respecto a los riesgos del proyecto, por lo que podemos decir que la tolerancia hacia el resto riesgos es *media*.

# Definición de probabilidad e impacto de los riesgos

Para la elaboración de la versión inicial del fichero de registro de los riesgos se ha establecido un baremo de 5 niveles para calificar la probabilidad e impacto de estos.

Finalmente se han agrupado en una matriz de probabilidad-impacto definiendo para este proyecto los siguientes intervalos:

1. Riesgo alto – Valor > 0,14
2. Riesgo medio – 0,05 < Valor < 0,14
3. Riesgo bajo – Valor < 0,05

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Impacto** | *Muy bajo* | *Bajo* | *Medio* | *Alto* | *Muy alto* |
| **Probabilidad** |  | *0,05* | *0,1* | *0,2* | *0,4* | *0,8* |
| *Muy alta* | *0,9* | 0,05 | 0,09 | 0,18 | 0,36 | 0,72 |
| *Alta* | *0,7* | 0,04 | 0,07 | 0,14 | 0,28 | 0,56 |
| *Media* | *0,5* | 0,03 | 0,05 | 0,1 | 0,2 | 0,4 |
| *Baja* | *0,3* | 0,02 | 0,03 | 0,06 | 0,12 | 0,24 |
| *Muy baja* | *0,1* | 0,01 | 0,01 | 0,02 | 0,04 | 0,08 |

# Documentación de los riesgos

El jefe de proyecto junto al equipo interno y algunos colaboradores externos han elaborado una primera versión del fichero de seguimiento de los riesgos.

Este fichero se divide en distintas secciones, siendo estas:

1. Amenazas
2. Oportunidades
3. Watch list
4. Matriz probabilidad-impacto

Tanto en las amenazas como en las oportunidades se ha acordado un plan de respuesta y también se han calificado por su probabilidad e impacto en el proyecto.

A raíz de estas calificaciones previas se ha determinado el peso de cada una de las amenazas/oportunidades para generar la lista de seguimiento ordenando de mayor a menor.

Será esta lista dinámica el motivo y resultado en forma de acta para las reuniones de seguimiento de los riesgos de manera quincenal.

# Reporte de los riesgos

Los riesgos serán reportados de manera formal a través del *Registro de* Riesgos*,* el cual se actualizará de forma progresiva en las reuniones quincenales. Será en estas mismas reuniones donde se desarrollarla el reposte de los mismos a los diferentes interesados del proyecto.

Por otra parte, teniendo en cuenta la imposibilidad de la mayoría de los interesados externos a asistir a dichas reuniones y la dificultad por parte del expansor de acudir de forma reiterada. Se ofrecerá a los mismos la posibilidad de realizar solicitudes con el objetivo de ser informado sobre el estado actual de los riesgos.

Quedará a disposición del jefe de proyecto, la decisión de que información compartir con dichos interesados.

# Control de los riesgos

Para llevar el seguimiento de los riesgos a nivel de proyecto, el jefe de proyecto será el encargado de convocar con carácter quincenal a todos los interesados para comentar los avances y posibles retrasos en los planes de respuesta inicialmente planteados.

Fuera de esta reunión, será el jefe de proyecto el punto de entrada de nuevas amenazas u oportunidades detectadas, así como el punto de consulta a demanda por parte de los interesados.

A nivel de riesgo, amenaza u oportunidad, se definirá un responsable para llevar la gestión del plan de respuesta consensuado entre los interesados. Será este el encargado de reportar el estado dentro de la reunión de seguimiento.